

tino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Química Física 1.º» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Química Física 1.º» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 13, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y se designa el Tribunal Calificador de la oposición restringida para cubrir tres plazas de Jefes Administrativos de la misma.

De conformidad con lo prevenido en el punto 4.4 de la Resolución dictada por la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo del 24 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 112 de 10 de mayo) por la que se convocan tres plazas de Jefe Administrativo de 3.º clase de la Organización de Trabajos Portuarios, Organismo autónomo del citado Ministerio, por el sistema de oposición restringida y una vez transcurrido el plazo concedido para interponer reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183 de 1 de agosto último sin que se haya formulado reclamación alguna se procede a publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos en la forma siguiente:

1. García Díez, Isidro Gregorio. D. N. I. número 1.661.680.
2. Giménez Domínguez, Nicolás. D. N. I. número 16.932.726.
3. Sales Rubio, Angel. D. N. I. número 24.908.490.

Al propio tiempo y de acuerdo con la base V de la propia convocatoria se designa el Tribunal Calificador que estará compuesto en la forma que sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Javier Angoloti Cárdenas, Delegado General de la Organización de Trabajos Portuarios. Suplente: Don Antonio de Aguinaga y Tellería, Inspector general de la misma.

Vocales: Don Juan Bautista Cuenca Cordón, Secretario general de la Organización. Suplente: Don Francisco Javier Gallana Rivas, Jefe de Personal.

Don Leandro Polanco y Drake, Administrador general de la misma Organización. Suplente: Don Luis Palencia Rodríguez, Jefe de Contabilidad.

Don Mariano Aparicio Bosch, Jefe del Servicio de Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública. Suplente: Don Vicente González-Haba Guisado, Jefe del Servicio de Estudios y Documentación del mismo Centro Directivo.

Secretario: Don Jesús Curia Cabra, Jefe Administrativo de primera clase de esta Organización. Suplente: Don Eduardo Garré Aguilar, Jefe Administrativo de 2.º clase.

Los citados miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes admitidos si concurren las circunstancias previstas en el artículo 29 de la Ley de 17 de julio de 1958, sobre Procedimiento Administrativo y transcurrido el plazo legalmente señalado al efecto sin formularse recusación alguna, o en su caso, resuelta ésta, se considerará constituido dicho Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Delegado general, Javier Angoloti Cárdenas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza no escalonada de Aparejador.

Transcurrido el plazo señalado en la base 3.3 de la Orden de este Ministerio de 28 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 173, de 20 de julio), por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza no escalonada de Aparejador en el Ministerio de Agricultura, esta Subsecretaría, de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la expresada convocatoria, ha acordado hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición y de los excluidos por no reunir los requisitos que en cada caso se indican:

Admitidos

1. Don Antonio Martínez Iglesias. D. N. I. n.º 50.260.237.
2. Don Rafael Saiz Pérez. D. N. I. n.º 45.253.055.
3. Don J. José Gervasio Fernández Hugaide. D. N. I. número 72.622.301.
4. Don José Luis del Peral Gómez-Camínero. D. N. I. número 23.679.997.

Excluidos

1. Don Mamerto Zabaña Vergara. D. N. I. n.º 25.856.095, por no haber abonado los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Avila por la que se hacen públicos el orden de actuación de los aspirantes y la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio del concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado-asesor al servicio de dicha Cámara.

De conformidad con lo prevenido en la base IV de las que regirán el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado-asesor al servicio de esta Cámara Ofi-